



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/073/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 18 de Julio de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; el Lic. Juan Manuel López Salas, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Humberto Barajas Barrio, Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/073/2018** relativa al mantenimiento preventivo de 14 plantas de emergencia en diferentes Edificios propiedad de Gobierno del Estado, requerido por la Secretaría de Hacienda, haciendo constar que se encuentran presentes los licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.	VICTOR HUGO SALCEDO HERRERA
GLOBALCOM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	MANUEL MARMOLEJO EMILIANO

Acto continuó, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

**A) MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.**

Manifiesta no tener preguntas

**B) GLOBALCOM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

Manifiesta no tener preguntas

No habiendo preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tiene el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.



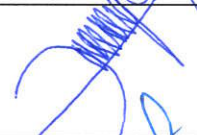
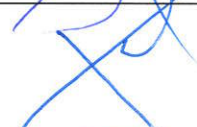



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda



Procedimiento: SH/LPE/073/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

<p><b>ING. CAROLINA CORDOVA RASCÓN, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</b></p>	
<p><b>LIC. JUAN MANUEL LÓPEZ SALAS REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</b></p>	
<p><b>LIC. HUMBERTO BARAJAS BARRIO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</b></p>	
<p><b>LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</b></p>	
<p><b>LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</b></p>	

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
<p><b>MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.</b></p>	 <p><b>VICTOR HUGO SALCEDO HERRERA</b></p>
<p><b>GLOBALCOM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.</b></p>	 <p><b>MANUEL MARMOLEJO EMILIANO</b></p>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/073/2018 RELATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 14 PLANTAS DE EMERGENCIA EN DIFERENTES EDIFICIOS PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA